

**CUMPLIMIENTO ART. 22 PUNTO 3 LEY DE PRESUPUESTO 2014  
TRANSFERENCIAS SUBTÍTULO 33**

**Miles de \$ 2014**

REGIÓN	ST-IT-ASIG	NOMBRE PROYECTO	BENEFICIARIO	METODOLOGÍA DE ELECCIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	MONTO ASIGNADO PRIMER TRIMESTRE	MODALIDAD DE ASIGNACIÓN
RM	33-01-026	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL - AL SECTOR PRIVADO - EMPRESA METRO S.A.	EMPRESA DE PASAJEROS METRO S.A.	NO HAY ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, SI NO QUE ESTÁ DE ACUERDO A LO QUE INDIQUE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SERVICIO DEL AÑO RESPECTIVO INCLUYENDO SU GLOSA	EMPRESA DE PASAJEROS METRO S.A.	45.000.000	LOS RECURSOS QUE SE PONGAN A DISPOSICIÓN DE LA EMPRESA, DURANTE LOS MESES DE ENERO A ABRIL 2014, DEBERÁN SER PRECEDIDOS POR LA REMISIÓN DE PARTE DE LA EMPRESA METRO S.A. A LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, DE UN INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DE AVANCE QUE DE CUENTA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN SUSCRITO POR LA EMPRESA CON EL COMITÉ SISTEMA DE EMPRESAS DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN, AL MES DE OCTUBRE DE 2013. DICHO INFORME DEBERÁ SER REMITIDO, A MÁS TARDAR, EN EL MES DE ENERO DE 2014. POR SU PARTE, LOS RECURSOS QUE SE PONGAN A DISPOSICIÓN DE LA EMPRESA EN LOS MESES DE MAYO EN ADELANTE, SE EFECTUARÁN TENIENDO PRESENTE EL INFORME ANUAL EMITIDO EN EL MES DE ABRIL 2014, POR EL COMITÉ SISTEMA DE EMPRESAS DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY Nº 19.847.

FUENTE: SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA SAFI